



COLECCIÓN CIENCIA Y
PENSAMIENTO JURÍDICO

• ESTUDIOS Y ANÁLISIS JURÍDICOS •

DOCE TESIS SOBRE LA POLÍTICA

CON

LA TRADICIÓN CLÁSICA.

POR SIR BERNARD CRICK

Y UN EPÍLOGO

POR JOAQUÍN GARCÍA-HUIDOBRO

ANTONIO-CARLOS PEREIRA MENAUT

CON LA COLABORACIÓN DE MARÍA CAROLINA PEREIRA SÁEZ

andavira

editora

COLECCIÓN CIENCIA Y PENSAMIENTO JURÍDICO

21

DIRECTOR DE LA COLECCIÓN

Dr. Ramón P. Rodríguez Montero

(Prof. Titular de Derecho romano. Universidad da Coruña. España).

COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR INTERNACIONAL

Dr. Francisco J. Andrés Santos

(Catedrático de Derecho romano. Universidad de Valladolid. España).

Dr. Christian Baldus

(Catedrático de Derecho civil, Derecho romano, Derecho comunitario europeo y Derecho comparado. Institut für geschichtliche Rechtswissenschaft. Decano de la Facultad de Derecho. Ruprecht-Karls-Universität. Heidelberg. Alemania).

Dr. Víctor Bazán

(Catedrático de Derecho constitucional de la Universidad de Cuyo. San Juan. Argentina. Presidente del Instituto de Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad Católica de Cuyo).

Dr. Wojciech Dajczak

(Catedrático de Derecho romano. Cátedra de Derecho Romano e Historia de la Ciencia Jurídica. Universidad Adam Mickiewicz. Poznan. Polonia).

Dr. Luigi Garofalo

(Catedrático de Derecho romano y Fundamentos del Derecho europeo. Universidad de Padova, Italia. Miembro del Comité Directivo de Aristec —Associazione internazionale per la ricerca storico-giuridica e comparatistica—. Miembro Honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España).

Dr. Gábor Hamza

(Catedrático de Derecho romano. Miembro de la Academia de Ciencias Húngaras. Director del Instituto de Estudios Europeos. Universidad Eotvös Lorand de Budapest. Hungría).

Dr. Leonid L. Kofanov

(Catedrático de Derecho romano. Miembro de la Academia de las Ciencias de Rusia. Presidente de la Fundación Centro de Estudios de Derecho Romano. Director del Curso de Perfeccionamiento en Derecho. Instituto de Historia Universal. Universidad M. V. Lomonosov. Moscú. Rusia).

Dr. Eric Eduardo Palma González

(Profesor Asociado de Historia del Derecho. Coordinador Académico de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho. Universidad de Chile. Santiago (Chile). Presidente del Comité de Postgrado de Derecho. Comisión Nacional de Acreditación de Chile).

Dr. Arnaud Raynouard

(Catedrático de Derecho civil. Director del Programa 2eD. Foundation pour le Droit Continental (Civil Law Initiative). París. Francia).

Dr. José María Serna

(Catedrático de Derecho constitucional del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México. Profesor Visitante de la Universidad Iberoamericana de Puebla, de la Universidad Americana de Acapulco y de la Universidad de Texas).

Dr. Tammo Wallinga

(Catedrático de Historia del Derecho Privado. Universidad de Amberes. (Bélgica). Profesor Titular de Derecho romano e Historia de Derecho. Universidad Erasmus. Rotterdam. Países Bajos).

ANTONIO-CARLOS PEREIRA MENAUT
con la colaboración de
MARÍA CAROLINA PEREIRA SÁEZ

DOCE TESIS SOBRE LA POLÍTICA

con
LA TRADICIÓN CLÁSICA DE LA POLÍTICA
por Sir Bernard Crick
y un
EPÍLOGO
por Joaquín García-Huidobro

2015



andavira

editora

1^a edición: Santiago de Compostela, 2015

Andavira Editora, S. L.

Vía de Édison, 33-35 (Polígono del Tambre)
15890 Santiago de Compostela (A Coruña)
www.andavira.com

© Andavira Editora, S. L.
© Antonio-Carlos Pereira Menaut
© María Carolina Pereira Sáez
© Bernard Crick por *La tradición clásica de la Política*
© Joaquín García-Huidobro por el epílogo

Depósito legal: C 785-2015
ISBN: 978-84-8408-806-6

Impreso en España/Printed in Spain
Impresión: Tórculo Comunicación Gráfica, S. A.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).
Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Andavira, en su deseo de mejorar sus publicaciones, agradecerá cualquier sugerencia que los lectores hagan al departamento editorial por correo electrónico: info@andavira.com.

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
I	
INTRODUCCIÓN	15
GENERALIDADES.....	15
CAMBIOS EN EL TERRENO DE JUEGO Y LOS JUGADORES.....	17
EL CAMBIO ANTROPOLÓGICO.....	17
LA NUEVA POSICIÓN DEL HOMBRE	21
UNAS PALABRAS SOBRE LO QUE LA POLÍTICA NO ES	29
II	
LO QUE LA POLÍTICA ES, O LAS DOCE TESIS SOBRE LA POLÍTICA.....	35
PRIMERA: QUE LA POLÍTICA ES LA POLÍTICA.....	35
SEGUNDA: QUE LA POLÍTICA ES UNA ACTIVIDAD DE LOS HOMBRES.....	41
TERCERA: QUE LA POLÍTICA ES UNA ACTIVIDAD LIBRE, POR LO QUE LA CONEXIÓN ENTRE ELLA Y LA LIBERTAD ES MÁS ESTRECHA DE LO QUE PARECE	46
APÉNDICE A LA TESIS III: QUE POR TANTO LA POLÍTICA ES COMUNITARIA, CÍVICA Y «REPUBLICANA».....	52
CUARTA: QUE LA POLÍTICA ES UNA ACTIVIDAD PÚBLICA Y SUPERFICIAL MA NON TROPPO, Y POR ELLO NO LO PUEDE TODO NI ESTÁ EN TODO, YA QUE NO TODO ES POLÍTICA AUNQUE TODO SEA POLITIZABLE	61

QUINTA: QUE LA ACTIVIDAD POLÍTICA TIENE SIEMPRE UN CARÁCTER TELEOLÓGICO QUE HACE IMPOSIBLE LA COMPLETA NEUTRALIDAD	70
SEXTA: QUE LA POLÍTICA ES POR NATURALEZA Y AL MISMO TIEMPO POLÉMICA Y CONCILIATORIA, CENTRÍFUGA Y CENTRÍPETA	74
SÉPTIMA: QUE LA POLÍTICA PRECISA ACUERDO PROCEDIMENTAL Y FUNDAMENTAL	78
OCTAVA: QUE LA POLÍTICA SE COMPONE DE VARIOS ASPECTOS DISTINTOS Y HASTA EN CIERTO MODO OPUESTOS, LO QUE EXPLICA LAS DIFICULTADES PARA CAPTARLA TANTO EN LA PRÁCTICA COMO EN TEORÍA	86
NOVENA: QUE EL SENTIDO COMÚN Y EL SENTIDO DEL HUMOR IMPORTAN MÁS QUE LO QUE PARECE	90
DÉCIMA: QUE NO TODOS PARECEN TENER LA MISMA CAPACIDAD PARA COMPRENDER Y HACER LA POLÍTICA.....	100
DÉCIMOPRIMERA: QUE LA POLÍTICA NO ES UNIVERSAL	106
APÉNDICE A LA TESIS XI: QUE POR LO MISMO LA POLÍTICA CRECE SÓLO DONDE HAY DIVERSIDAD Y COMPLEJIDAD Y DONDE SE PUEDE HACER DISTINCIIONES ENTRE LAS DIFERENTES REALIDADES SOCIALES	108
DÉCIMOSEGUNDA: QUE EXISTEN POSTURAS ANTIPOLÍTICAS, INCLUSO DENTRO DE LAS LLAMADAS «IDEOLOGÍAS POLÍTICAS», Y QUE TANTO EL PANPOLITICISMO COMO LA DESPOLITIZACIÓN SON ANTIPOLÍTICOS.....	115
CONCLUSIÓN: LA POLÍTICA ANTE LOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI	118

EPÍLOGO

CUATRO TESIS SOBRE UNAS TESIS POLÍTICAS.....	121
--	-----

TESIS 1: LA POLÍTICA ES UN INVENTO GRIEGO, MANTENIDO DESPUÉS DE MODO MAGISTRAL POR LOS INGLESES Y POR TODOS LOS QUE DE ELLOS APRENDEN.....	122
--	-----

TESIS 2: LOS DEMONIOS NO SON BUENOS CIUDADANOS.....	123
---	-----

TESIS 3: LA LEY NO PUEDE DECIR CUALQUIER COSA	127
---	-----

TESIS 4: TAMBIÉN HOY LA CIUDAD ES UN PROBLEMA POLÍTICO	128
---	-----

LA TRADICIÓN CLÁSICA DE LA POLÍTICA Y LA DEMOCRACIA CONTEMPORÁNEA.....	131
---	-----

NOTA.....	131
-----------	-----

I. LA TRADICIÓN	133
-----------------------	-----

II. EL FUTURO DEL GOBIERNO PARLAMENTARIO.....	142
---	-----

III. TEORÍA E INSTITUCIONES	150
-----------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA CITADA	155
---------------------------	-----

ÍNDICE TÓPICO Y DE NOMBRES.....	161
---------------------------------	-----

PRÓLOGO

*L*a primera y ya lejana versión de Doce Tesis nació en 1980 como un capítulo de otro libro¹, y quiso ser un fogonazo que en un golpe de vista diera en el centro de la diana, dejando lo accesorio. El lector dirá si el flash y la frescura se han mantenido. Ahora hay nueva materia y nuevas cuestiones —de ahí esta renovada versión, con nuevas aportaciones— porque las cosas están cambiando muy rápido, aunque no siempre hay nuevas respuestas, pues la vida es así.

Continúa siendo un trabajo heterodoxo y discutible, en el que no se sigue a ninguno de los grandes maestros que últimamente se han pronunciado sobre la política: Beck, Habermas, Bauman ni, menos aún, Foucault y otros como él; aunque coincidamos con algunos de sus muy agudos diagnósticos. Continúa pretendiendo ser un libro teórico, histórico, «literario» y no «científico», con un esfuerzo por buscar siempre y en todo el razonamiento de sentido común y por recurrir a las explicaciones más elementales y las palabras más sencillas. Está escrito, al igual que antes, desde la teoría jurídica y política, y no desde la sociología ni la politología, lo cual puede ser un inconveniente para unos, aunque también una ventaja para otros. Huelga decir que el libro sólo trata de algunos de los problemas de la Política, y ello no sólo por su tamaño, sino porque no se ha intenta-

¹ Llano, Ballesteros, Choza, Lucas y Pereira Menaut, *Ética y Política en la Sociedad Democrática*, Madrid, págs. 127-165. Más tarde se convirtió en libro. Tuvo sucesivas versiones en España y Portugal, antes de publicarse en México en 2000 y 2008.

do tocar todo ni ofrecer una respuesta a todo. Hay muchos autores, muchos estudios y muy diversos y variados enfoques, y aquí no se pretende desautorizarlos, sino ofrecer otro enfoque parcial y limitado que tal vez pueda complementar a otros.

Como aquí no se dedica mucha atención a las instituciones políticas, algún amigo político y crítico ha objetado que este librito parece un eco de aquella famosa polémica de los años cincuenta entre institucionalistas y conductistas, con una fuerte toma de partido por los segundos y un claro descuido de lo institucional. La razón es que este trabajo tiene por objeto subrayar la acción humana libre, y por eso no subraya tanto la dimensión institucional de la política. En cambio, mis publicaciones de derecho constitucional dan mucha más importancia a las instituciones. Tampoco se subraya tanto la comunidad política, mucho más tratada en otro libro reciente de estos autores².

Tampoco hay cambios en la dimensión del trabajo, salvo para abreviarlo todavía un poco más. Esto tiene su precio y es que muchas cuestiones se dan por supuestas, sin explicarlas previamente, mientras que otras se incoan y cuestionan, pero no se desarrollan. Quizá eso pueda dar la decepcionante sensación de prometer y no dar, pero con este formato y este planteamiento no sería fácil ir mucho más allá. Quede esa tarea para otros autores con mayor competencia y capacidad de síntesis. No olvidemos, además, que preguntar sin responder, o haciéndolo con otra pregunta, tampoco es nada malo para el cerebro, y en esta parte del Planeta viene dado con los genes, junto con la lluvia.

¿Es éste ahora un libro pesimista? Pues depende. Con la información disponible, no parece que a la política, la democracia y el

² *Polis. Política, poder y comunidad política*, México, Porrúa, 2015; publicado en España como *Teoría Política*, Santiago de Compostela, Andavira, 2015.

constitucionalismo les espere a corto plazo una balsa de aceite. Ahora bien, las cosas se han vuelto muy complejas, y por eso, como dice Beck, hoy «cualquiera es un pesimista, un pasivista, un idealista y un activista en aspectos parciales de su existencia» (Invención de lo político, p. 139). O puede ocurrir que nos haya tocado un cambio de época, o que el paisaje al que estábamos acostumbrados haya llegado a su fin natural, y entonces nos desasosiega perder lo anterior sin conocer todavía lo nuevo. O tal vez, simplemente, la vida es como es, y de las nuevas, unas cosas están bien, otras, mal, y otras, regular. No hay nada de alarmante en cambiar de época; lo alarmante es que la nueva parece traer más poder, más concentrado, y con mayor control sobre las personas.

Gracias a Rainer Arnold (Regensburg), Joaquín García-Huidobro (U. de los Andes, Chile) y Antonio Torres del Moral (UNED, Madrid), por releer el texto; al catedrático Jean Monnet de la U. de Vigo, Celso Cancela por su diligente y exigente revisión, así como a la amistosa presión de Carlos Aragonés.

ANTONIO-CARLOS PEREIRA MENAUT

*Universidade de Santiago de Compostela (Galicia),
primavera de 2015*



I

INTRODUCCIÓN

GENERALIDADES

Los estudiosos de diversas disciplinas jurídicas o políticas que sería largo enumerar (en este caso, el derecho constitucional y la filosofía del derecho) que no se conformen con verdades formales o respuestas poco profundas, se verán abocados tarde o temprano a plantearse algunas cuestiones radicales, tales como «qué es el derecho», «qué es la política», y «cómo son las relaciones entre derecho y política». Cualquiera que haya interrogado a fondo a la Declaración de Independencia norteamericana, a los diez primeros artículos de la Constitución española o al equivalente de otro país, estará, probablemente, de acuerdo en ese punto de partida.

De esas tres grandes cuestiones, este librito sólo intenta ocuparse de una, la relativa a la política, y por eso comenzaremos preguntándonos: ¿Qué es la política? Ésta es la pregunta que dio origen a este trabajo³, ya que no se pueden establecer las relaciones entre

³ Este trabajo nació como capítulo de un libro que, en una joven democracia ilusionada, en 1980, se preguntaba por la relación entre ética y política. En cambio, esta reencarnación del mismo podría sin dificultad insertarse en un estudio sobre la ética y la política en una postdemocracia partitocrática, plagada por la corrupción y asolada por una severa crisis financiera pero también moral. Que la crisis tiene una importante componente moral es tan evidente que ha saltado al cine (*Inside Job*, 2010, *Wall Street: Money Never Sleeps*, 2010).

moral y política en una sociedad democrática sin responder previamente a esa cuestión, cuya pertinencia es evidente desde el momento en que si la política fuera, por hipótesis, un fenómeno más o menos ajeno a la voluntad humana, se escaparía a los dictámenes éticos. La solución a muchas graves cuestiones jurídico-políticas viene a depender en todo o en parte de lo que la política resulte ser. La misma respuesta a la pregunta «qué es el derecho» dependerá también de cómo se entiendan la política y sus límites pues, como se sabe, gran parte de la filosofía jurídica posthobbesiana entiende el derecho muy vinculado al poder, o, simplemente, a la ley.

Pero cuando comenzamos a indagar comprobamos que todos creemos saber lo que la Política es hasta que alguien nos lo pregunta. Y sin embargo esa ignorancia coexiste con el hecho evidente de que casi nadie carece de una noción de política, aunque sea poco elaborada o casi inconsciente. Se produce así la paradoja de que se trata, por un lado, de un dato primario, presente en el repertorio de conocimientos de la mayor parte de las personas, mientras que, por otro, son muy pocas quienes parecen comprenderlo bien. Incluso algunos grandes filósofos y otras figuras señeras en la historia intelectual de la humanidad parecen no haber entendido correctamente la política.

Esas faltas de acierto de los sabios nos autorizan a suponer que, ya que los conocimientos y la inteligencia no garantizan el éxito en esta búsqueda, debe de ser también preciso algo más: conocimiento de la historia política, experiencia, sentido común, perspicacia u otras dotes similares, y ya se comprende que la excelencia intelectual no conlleva necesariamente tales cualidades. Ni Maquiavelo ni Burke elaboraron teorías generales, pero ambos penetraron agudamente en la entraña de la política. De los ingleses escribió Leonard T. Hobhouse que eran «tímidos e inhábiles en la región de la teoría» (Hobhouse, *Liberalism*), pero eso no les impidió ser pioneros y maestros en política —nadie ha esparcido

tantos parlamentos y constituciones por el mundo—. Platón, en cambio, nos dejó un sistema teórico de la mayor envergadura, pero no parece haber captado del todo bien la esencia de la política. Hablando en general puede decirse que los que han tenido mayor éxito en esta búsqueda han sido autores con un enfoque realista, o que han tenido la oportunidad de practicar la política siendo, al mismo tiempo, personas cultivadas; o de observarla de cerca, o de todo a la vez.

En la difícil empresa de responder a la pregunta que abre estas líneas parece que sólo tendría razonables posibilidades de éxito quien reuniera la poderosa mente de Platón con la perspicacia, el sentido común y la experiencia de Burke. Pero el fundado temor de no cumplir tales requisitos no nos exime de la tarea, típica de la profesión universitaria, de responder a una *quaestio*, aunque sea tan *vexata* y demostradamente ardua como la que nos ocupa.

Como verá el lector, la idea de política que aquí aparece sigue por lo general a Aristóteles y Locke (aunque no sólo a ellos), y siempre al sentido común. No sigue a la vieja escuela de la *Realpolitik* alemana ni tampoco a las modernas citadas en el prólogo. Nos hemos apartado también de los enfoques cratocéntricos, «conflicto-céntricos» (si se puede hablar así) y territorialistas, no porque no exista poder, conflictos y territorio, sino para ponerlos en su lugar, que no es el del centro único.

CAMBIOS EN EL TERRENO DE JUEGO Y LOS JUGADORES

EL CAMBIO ANTROPOLÓGICO

Desde aproximadamente la antigüedad clásica hasta bien avanzado el siglo XX la antropología occidental ha variado relativamente poco. Por eso leemos a los clásicos griegos y romanos como si escribieran para nosotros. Por eso Platón, Aristóteles y Cicerón

no son tan distintos de muchos escritores cristianos, que, a su vez, parecieron encontrarse bastante cómodos con ellos. Por eso la dura crítica contemporánea a la religiosidad cristiana se ha llevado también por delante a la metafísica, aunque originaria mucho antes de Cristo. Y precisamente la política y el constitucionalismo son una planta nacida en esa tierra. Voltaire podía ser muy opuesto a Ignacio de Loyola, pero sus antropologías básicas no lo eran tanto. Plutarco Elías Calles en México y Azaña en España podían perseguir católicos, pero su antropología, en el fondo cristiana, tenía no poco en común con la de los perseguidos; para no fijarnos en Darwin, un honrado padre de diez hijos, cuya esposa era una devota cristiana. Esto, en realidad, no es tan raro: muchos judíos que poblaron Israel hacia los años 1950 eran poco religiosos, pero su antropología era como la de los judíos religiosos (aparte de que conocían la Torá y respetaban los ritos). En cambio, hoy, en el campo de la bioética —por ejemplo—, el Principialismo norteamericano, que alega apoyarse en una *common morality*, no es capaz de proponer sino una «coordinación de autonomías individuales»⁴.

Uno de los hilos conductores de este trabajo es la confianza en el *bonus paterfamilias*, el hombre corriente y su sentido común. Ahora bien, quizá los *boni paterfamilias* hayan disminuido; quizá ya no constituyan la masa media; quién sabe. Ésa es la gran cuestión hoy, que no lo era hace treinta y cinco años: ¡ha mudado la política su objeto, de la plaza pública a las vidas personales de los hombres? Y en tal caso, ¿estaríamos ante un cambio político —uno más—, o ante un cambio antropológico, mucho más profundo? Los hombres y mujeres de hoy, ¿son más débiles que, o no están a la altura de, el poder, la técnica, la propaganda, internet y la información, la velocidad del cambio social y cultural...? Aquellos padres y madres (que no son todos) que para educar a su propio

⁴ Carolina Pereira, «Philosophical Imperialism?», *op. cit.*

hijo consultan a un experto del estado, ¿saben ser *paterfamilias* o *materfamilias*?

Se trata de unos cambios originalmente no políticos ni jurídicos, que con el tiempo se filtraron desde las alturas filosóficas y antropológicas hasta el derecho y la política, y últimamente se reflejan en la interpretación de las cartas y declaraciones de derechos, pues lógicamente los derechos del hombre acusan pronto los cambios en la imagen del hombre.

La visión antropocéntrica de la política está hoy amenazada por la biopolítica y las bioideologías, por los que consideran al hombre sólo como uno más de los *sentient beings*, o un accidente que ha sufrido la Tierra, así como por los partidarios del *human enhancement* y los posthumanistas en general. Según Stephen Hawking y otros sólo somos «una escoria química en un planeta de moderadas dimensiones»⁵. Estas posturas, pesimistas y poco halagüeñas para el ser humano, son defendidas por pensadores generalmente considerados progresistas. Uno se pregunta, entonces, qué se entiende por «progreso», y si «futuro» y «progreso» siguen coincidiendo⁶.

En España el cambio antropológico en los últimos decenios ha sido profundo y rápido (si bien no todo en él tiene interés político). El español de hoy tiene poco que ver con Cortés o don Quijote, incluso con los españoles de hace cien o cincuenta años,

⁵ «*The human race is just a chemical scum on a moderate-sized planet, orbiting around a very average star in the outer suburb of one among hundreds of billion of galaxies*» (cit. por David Deutsch, *The Fabric of Reality*, NY, Penguin, 1997, 177-178). *Scum*: película que se forma en la superficie de las aguas estancadas y sucias; p. ej., según Wellington, su ejército era *the scum of the Earth*.

⁶ Las visiones negativas del futuro abundan hoy, cada vez más explícitas. Una visión razonadamente esperanzadora: Innerarity, *op. cit.*

pero como en España nunca hubo una cultura política democrática ni liberal, desde ese punto concreto de vista no se ha perdido mucho, e incluso hemos ganado algo (no demasiado). Ciertamente, los españoles de ahora ven de otra manera el amor, el odio, el coraje, la cobardía, el trabajo, el ocio, el honor, la vida, la muerte, la riqueza, la amistad y demás, pero la antropología anterior, aunque muy rica en humanidad, tampoco era un buen caldo de cultivo para el constitucionalismo, que fracasaba una y otra vez (la actual tampoco parece serlo del todo, aunque por razones distintas). Hoy los españoles son sumisos, legalistas y crédulos, lo que no es bueno políticamente, pero tienen mejor disposición inicial hacia la democracia, y se preocupan más por lo público que sus antepasados. (Por si sirve de consuelo: tampoco los ingleses hoy se preocupan hoy tanto por defender sus libertades ni son tan críticos con el poder). Uno de los rasgos de estos españoles es lo que Bauman llama *«the cooling-off of the human planet»*, el enfriamiento de las relaciones interpersonales; la incapacidad para experimentar lo bueno del simple estar juntos (págs. 53 ss.). El perspicaz e inmoderado Castoriadis ve a los hombres y mujeres de hoy como seres disminuidos y desvalidos, habitantes de un mundo sin sentido —p. ej., volviendo a lo anterior, no saben ser padres o madres—.

Estamos ante un cambio sin precedentes, más serio que los cambios políticos y jurídicos, y que en España y Latinoamérica es muy reciente o está todavía produciéndose, aunque sus inicios en el centro y norte de Europa tengan más de un siglo. ¿Cómo digerirá la política, que al fin y al cabo es un invento griego clásico, semejante mudanza antropológica? ¿Cómo le afectará la desaparición, o el profundo cambio, de las coordenadas culturales y antropológicas que le dieron el ser? Castoriadis, como otros pesimistas, dice que estamos ante el «Derrumbe de Occidente» (págs. 60-82) y la «clausura» de la época que llama «onto-teo-logo-falo-céntrica», que tuvo su origen en Grecia. Uno se pregunta qué hay tras tan

negativo diagnóstico: ¿el normal pesimismo de una persona mayor, o algo objetivo? ¿O tal vez ambas cosas? Por un lado, indicios del fin del mundo occidental tal como lo conocíamos, no faltan, y al fin y al cabo todas las épocas y culturas han tenido principio y fin. Por otro lado el pesimismo sistemático es una música que se repite a sí misma al final de cada generación, sumando en este caso los horrores del siglo XX.

LA NUEVA POSICIÓN DEL HOMBRE

En realidad, la posición del hombre frente a todo lo que no sea un Ser Superior, depende de él, de cómo se vea a sí mismo y a su relación con otros hombres, con la naturaleza y con las instituciones y máquinas que él crea. Este problema, completamente nuevo —para mucha gente, hasta hace muy poco ni siquiera se planteaba—, no puede dejar de afectar a la política. Aquí mencionaremos brevemente los cambios en el lugar del hombre desde seis perspectivas: posición en el cosmos y en el Planeta, ante los otros hombres, ante los animales, ante las máquinas y la tecnología, frente al derecho, y al poder.

a) Comencemos por la posición del hombre en el cosmos y en el Planeta. En 1927 pronunció Max Scheler la conferencia «El puesto del hombre en el cosmos», en la que planteaba problemas muy por delante de su tiempo en Alemania, y no digamos en España o México. Dijo que hay tres ideas básicas de «hombre», la judeocristiana, la de la antigüedad clásica, y otra, ya tradicional entonces (según él)⁷, que es la de la moderna ciencia natural y la psicología genética,

⁷ No era tradicional entre la gran masa de la opinión pública, pero entre los especialistas la idea circuló ya en la época victoriana, si no antes. En 1863 Tomas H. Huxley publicó *Man's Place in Nature, and Other Essays*. Huxley protagonizó en 1860 en Oxford un famoso debate defendiendo el darwinismo

«[y] según [la última] el hombre es un muy tardío producto de la evolución del planeta Tierra, un ser que sólo se diferencia de sus precursores en el reino animal por el grado de complejidad con que se combinan en él las energías y facultades, que en sí mismas ya están presentes en la naturaleza infrahumana» (pág. 33). Añadió que «[e]n ningún momento de la historia el hombre se ha tornado tan *problemático* para sí mismo como en la actualidad» (34, cursivas originales) y que «[s]i, con Linneo, llamamos al hombre [...] “cúspide de los animales vertebrados mamíferos”, [...] también esta cúspide, como cualquier cúspide de una cosa, sigue siendo parte de la cosa de la que es cúspide» (p. 34).

De esas posiciones que Scheler detectaba (pero no aprobaba) al «posthumanismo» o la pretendida «inutilidad de la dignidad humana» (Macklin, Pinker), no hay mucho.

Curiosamente, los hechos muestran que esa debilidad y desvalimiento del hombre son compatibles con la depredación y «lucha» contra la naturaleza en la que seguimos inmersos.

b) Posición frente a otros hombres. El hombre está dejando de ser sagrado para el hombre; la discusión en boga está dejando de ser antropocéntrica, y aunque la forma se mantiene (p. ej., no parece que nadie piense en derogar la Declaración de Derechos de la ONU de 1948), los diques parecen estar rompiéndose. La idea de la desigualdad humana básica se abre camino (no nos referimos a las evidentes desigualdades concretas), quizás no en grandes declaraciones oficiales pero sí en hechos concretos y mentalidades que penetran cada vez más. Si los hombres tienen que ser pastoreados (Sloterdijk), el pastoreado no será igual al pastor; si hay clonación, el clonador estará sobre el clonado; si los hombres

contra el obispo anglicano Samuel Wilberforce durante el cual el Obispo preguntó a Huxley si descendía del mono por su abuelo o por su abuela, recibiendo la respuesta de que prefería descender de un mono antes que de un obispo que desfiguraba la verdad. (Como muchas otras citas célebres, ésta tampoco es completamente segura).

han de ser «mejorados» (transhumanismo, perfeccionismo, *human enhancement, human engineering*), los «mejoradores» estarán *a fortiori* por encima de los mejorados, que a su vez estarán por encima de los no mejorados.

También el aborto en general, el aborto eugenésico, la esterilización de deficientes y otras cosas, como la reciente eutanasia de niños, ponen a un ser humano por encima de otro. En estos y similares apartados, a veces parece como si Hitler, que perdió la guerra, hubiera ganado la paz. La explicación es que mientras Franco (como otros dictadores de la época) era un hombre del pasado, algo así como un dictador-regente del antiguo régimen, Hitler era un hombre del futuro, un vegetariano estricto y un científico, y participaba de aquella antropología también visible entre ciertas élites nórdicas, anglosajonas y norteamericanas (Tribunal Supremo norteamericano, caso *Buck v Bell*, 1927).

Esto nos obliga a decir dos rápidas palabras sobre el darwinismo social y la eugenesia⁸. El darwinismo, en su origen, no era sino una explicación del origen de las especies, pero fue inevitable que la idea de supervivencia del más fuerte se aplicara a la sociedad, y además resultaba muy positiva para el colonialismo y el racismo europeo y norteamericano. Indiana aprobaría una ley de esterilización eugenésica en 1907, y Virginia, en 1924, otra⁹ autorizando la esterilización obligatoria de los intelectualmente discapacitados, ley que dio lugar al citado litigio, en el que el famoso juez Holmes dijo que «con tres generaciones de imbéciles es suficiente». En el mundo angloamericano y norte de Europa esas teorías tuvieron éxito, hasta el punto de ser respaldadas por los progresistas y no

⁸ «Eugenesia» (*eugenics*), se debe al sabio victoriano Francis Galton, primo de Darwin.

⁹ Que más tarde sería invocada por uno de los abogados defensores de los acusados alemanes en los juicios de Nuremberg.

ser claramente condenadas por las confesiones protestantes de esos países. En los años veinte, Suecia, Noruega y Dinamarca aprobaron leyes eugenésicas, bajo las cuales se practicaron decenas de miles de esterilizaciones forzosas.

Galton y los eugenicistas profesaban abiertamente la desigualdad (p. ej., entre razas; así, defendía que África fuese para los chinos, por ser, según él, superiores a los africanos), daban por supuesta la superioridad de los blancos (y, dentro de ellos, de los anglosajones), cosa que venía muy bien al colonialismo; y además creían en «mejorar» fisiológicamente a las personas. Nietzsche, por su parte, decía que el cuerpo humano debía ser superado; uno se pregunta si tal vez no le influiría el hecho de ser él enclenque y enfermizo. En el fondo, la filosofía de la base de la eugenesia era anterior al nazismo y estaba lejos de ser monopolio de él, por lo que no fue derrotada militarmente en 1945. Por eso, tras resucitar temporalmente el derecho natural hacia mediados del siglo XX (Radbruch y otros), vuelve por sus fueros, ahora de la mano de los progresistas europeos y *liberals* americanos: eutanasia, aborto eugenésico, y últimamente, eutanasia infantil (Holanda; Bélgica 2014).

Podemos buscar un paralelismo, aunque de alcance más limitado: cuando en 1989 cayó el comunismo, no cayó con él la filosofía materialista y economicista, porque su fondo también estaba en la base del capitalismo; de hecho, la densidad de materialismo general (suponiendo que eso se pueda medir) parece haber aumentado en la sociedad. Huelga decir que en casos como Suecia los eugenicistas estaban en el mismo barco que la socialdemocracia y el estado de bienestar, y pensaban prestar un gran servicio a la sociedad. Margaret Sanger, fundadora de Planned Parenthood, era miembro de la American Eugenics Society, y Leon F. Whitney

alababa expresamente la política eugenésica de los nazis; y no eran los únicos americanos influyentes que pensaban así¹⁰.

c) Posición del hombre ante los animales. La especie humana últimamente parece verse a sí misma como una especie más, y está dedicada a una suerte de «meaculpismo». Los animales tienen cada vez más presencia política y jurídica, con lo cual, por antropocéntrica que se siga proclamando la retórica oficial, el hombre está bajando al hombre del trono de rey de la Creación. Unas corrientes, de momento minoritarias pero con apreciable presencia en los medios de comunicación, no cesan de erosionar la posición del hombre respecto a los animales; y, como ya advertimos, quienes erosionan el antropocentrismo son pensadores supuestamente progresistas que están en las vanguardias intelectuales: por mencionar algunos aparte del citado Hawking, Macklin y Pinker (la dignidad humana es una estupidez y es inútil), Lovelock y los defensores de la Hipótesis Gaia (la biosfera es un único organismo, del que los hombres somos meras células), Peter Singer (el infanticidio de ciertos discapacitados debe admitirse), el Proyecto Grandes Simios y otros desarrollos comparables. Aún no se han apagado los ecos de la lucha ilustrada por expulsar a Dios del centro político-jurídico terrenal (donde, en realidad, los medievales no lo colocaban), así como del centro del cosmos (donde lo colocaban y colocan los monoteísmos), y parece como si estuviéramos ya en otra lucha, ahora por expulsar de esos centros al hombre. Es imposible que eso no repercuta en la política.

d) Posición frente a las máquinas y la tecnología. En 1956, adelantándose a su tiempo, Gunther Anders escribió un libro raro, inquietante y penetrante (y algo exagerado), titulado *La Obs-*

¹⁰ Ver, en general, Edwin Black, «The Horrifying American Roots of Nazi Eugenics», *History News Network*, sept. 2003, y los libros de ese autor allí mencionados. Consultado el 4-VI-2015.

lascencia del hombre, que trata de la «devastación del hombre» y «del alma en la época de la segunda revolución industrial». Ve al hombre superado por la técnica: «[...] no resultaría imposible que *nosotros*, que producimos estos productos, estemos a punto de establecer un mundo, cuyo paso no somos capaces de seguir, y “aprehenderlo” supera absolutamente la capacidad de comprender [...]» (pág. 32; cursivas originales). Anders es demasiado pesimista y se expresa de manera demasiado efectista, pero hay cosas que no se pueden negar, como que las personas no estamos hechas para aguantar el ritmo (de viajes, de cambios sociales y personales) que las máquinas y la tecnología imprimen a la vida; la técnica desborda al hombre. El creciente tratamiento de las actuaciones humanas libres por máquinas informatizadas no es una noticia muy humanística.

e) Posición en el derecho. La postmodernidad ha resultado negativa para el hombre (y para el derecho, aunque no en todo). Como escribe Carty, «si el derecho moderno es el derecho sin Dios, el postmoderno es el derecho sin el hombre» (Carty *et alii*, texto de cubierta). Carty dice eso por el impacto del pensamiento postmoderno (Foucault, Derrida, Lyotard y Baudrillard) en el derecho, que es muy negativo, sobre todo para el concepto de derecho de la Ilustración y la modernidad. En nuestra realidad, no se trata tanto del impacto de unos pensadores que siguen siendo minoritarios como del cambio en el derecho real, vivido. No es que a la puerta del ordenamiento jurídico se haya colocado un ángel exterminador expulsando al ser humano, o borrando de los instrumentos jurídicos las referencias al hombre, como algunos han intentado hacer con Dios. Es que en el derecho cada vez el hombre ordinario tiene menos papel.

Así —por ejemplo— los nuevos derechos, como los de la personalidad, no pueden ser ejercitados sin la actuación estatal, la cual indirectamente refuerzan. La imagen del hombre reflejada

en ellos es desvalido e incapaz de hacerse las cosas por sí mismo, necesitando al estado. Cada vez el derecho es menos dispositivo y más cogente, cada vez es más administrativo y menos civil, cada vez se expande más un nuevo y odioso derecho penal, cada vez nos deja menos libertad de acción. Cada vez es más un derecho que regula situaciones objetivas, en las que uno encaja o no, en vez de relaciones o acciones libres que uno configura como deseé. Incluso en las minucias de la vida jurídica ordinaria, la *prudentia iuris*, la equidad, la analogía, la teleología de la norma y, en definitiva, la libertad personal, dejan paso al legalismo, en el que —hay que admitirlo— no son pocos los que se encuentran cómodos.

Como antes, hay que señalar que estos profundos cambios eran originariamente de naturaleza filosófica y podrían no haber repercutido demasiado en la política, o más bien no hacerlo durante algún tiempo. A día de hoy han repercutido ya.

f) Posición del hombre ante el poder. No decimos «el estado» sino «el poder» (o bien «los poderes», o «Los que Mandan», como diría J. L. de Imaz), y no decimos «público» porque ahora no siempre lo es. Este libro concibe la actividad política como cosa de hombres corrientes, y, no hace mucho, el hombre corriente se enfrentaba básicamente al estado y a unas pocas grandes empresas de su país; hoy el poder está en el estado (en el seno de la Unión Europea, cada vez menos), en los Estados Unidos, la OTAN, y en unos actores nuevos, como la Unión Europea, el FMI, la «Troika» (FMI, Comisión Europea y Banco Central europeo), la ONU, la OMC e incluso, en menor grado, los altos tribunales internacionales. A esos actores, de naturaleza política y formalizados, debemos añadir las grandes empresas y corporaciones financieras globales, los que prestan dinero a países en apuros, los que controlan la energía, Google, los que mandan en las comunicaciones y plataformas electrónicas, los grupos de élite internacionales que se reúnen en foros como Davos o Bilderberg, las agencias de *rating*, y

un moderado etcétera. Depender de muchos amos puede ser mejor para la libertad que depender de sólo uno, siempre que no estén coordinados entre ellos (pero éstos frecuentemente lo están; a veces, en algunos temas puntuales, casi parecen un gobierno mundial fáctico). Los estados medios, como el español (y no digamos los más pequeños) se han vuelto, simultáneamente, subordinados y débiles ante el fuerte (la UE y demás) y fuertes ante el débil, ante el ciudadano ordinario, hasta el punto de mostrarse verdaderamente implacables en impagos tributarios o sanciones administrativas, con una implacabilidad que no tuvieron las dictaduras españolas del siglo XX —en parte porque hoy su maquinaria es incomparablemente más eficiente—.

También los nuevos derechos supranacionales, y los tribunales igualmente supranacionales que los adjudican, pueden ayudar al individuo frente a su propio estado o a una gran empresa, pero pueden también ser vehículos para la imposición no democrática de unas instituciones o visiones elaboradas por una élite internacional que se retroalimenta a sí misma y no responde ante nadie. Como toda arma de doble filo —como internet, por ejemplo—, son al mismo tiempo buenos y malos. De todos esos actores destacaremos, aparte de la Unión Europea, la gran corporación financiera trasnacional, con gran capacidad de influencia en la sombra (o no tan en la sombra)¹¹.

¹¹ El estudio de JP Morgan «The Euro area adjustment: about halfway there» (serie *Europe Economic Research*, Londres, 28 mayo 2013, accesible en internet) elaborado en plena crisis, lamenta los rasgos de las constituciones de los países del sur de Europa: fuerte influencia socialista, ejecutivos débiles, regiones fuertes, protección constitucional de los derechos laborales, derecho a protestar contra los cambios no deseados... (p. 12) Esos juicios son inexactos, pues sólo en Portugal hubo una fuerte influencia socialista —y neutralizada después en sucesivas reformas constitucionales—, las regiones tienen poco autogobierno (España, Italia) o no existen (Portugal), el ejecutivo es muy fuerte en España... Lo relevante es su clara idea de la sumisión de

Estamos, posiblemente, ante un cambio de época, y la política hace frente a diversos desafíos:

- la pérdida de protagonismo del hombre, su sentido común y su libertad; los diversos posthumanismos,
- el desbordamiento del hombre por la técnica; el protagonismo de burócratas y expertos,
- tercero, el crecimiento del poder y el nuevo *soft totalitarianism*, generalmente suave e indirecto (en la UE, hoy, a veces no tan indirecto),
- el abandono de lo público; el desplazamiento de la política a los terrenos personales,
- la amortiguación de la comunidad: disminución de la deliberación, maleabilidad de la opinión pública, debilidad de los movimientos sociales y de los lazos interpersonales, lo cual podría reducir los pueblos a aglomerados de personas; todo lo cual dificultará los movimientos sociales duraderos;
- y por último, la excesiva juridificación de los conflictos políticos, que lleva a decidir una discusión secesionista en un tribunal y no en las urnas o en el ágora.”

